

Expediente n.º: 10/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Reunidos en la Sala de Juntas de la Mancomunidad del Este el 1 de junio de 2022, a las 12:45 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la plaza de Administrativo Servicios Jurídicos vacante en la plantilla municipal de esta Mancomunidad, son:

Presidente	D. Jorge Martínez Lazaro
Secretario	D. Javier Durán Boo
Vocal	D. Leonardo López Recio
Vocal	D ^a . Elisa Rodelgo Gómez
Vocal	D ^a Cristina Carrascosa Serrano

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante: Laura Gil Ponce

Méritos	Puntos Obtenidos
Formación	2
Antigüedad y Experiencia	5
Otros méritos	0
Puntos Totales	7

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a los siguientes opositores, con el siguiente orden de puntuación:

Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos		Puntos totales	Apto/No apto
	Oposición	Concurso		
Laura Gil Ponce	7,70	7	14,70	Apto

Al existir un único aspirante propuesto provisionalmente, este Tribunal acuerda:

PRIMERO. Determinar definitivamente aprobada a la aspirante **DOÑA LAURA GIL PONCE** con una puntuación total de 14,70 puntos a la plaza de Administrativo Servicios Jurídicos de la Mancomunidad del Este.

SEGUNDO. Teniendo la condición de funcionario público estará exenta de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

TERCERO. Remitir a la Presidencia de la Mancomunidad la propuesta de aprobación de la aspirante.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13 horas, siendo firmada este Acta por los componentes del Tribunal Calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

